



ACTA Nº 14 DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.

Siendo las 11:00 horas del día 12 de mayo de 2021, a través de videoconferencia mediante la plataforma Jitsi Meet, y de acuerdo con la convocatoria previa establecida, tiene lugar la decimocuarta reunión del Comité de Seguimiento del Programa de Desarrollo Rural del Principado de Asturias.

Están presentes en la videoconferencia los siguientes

ASISTENTES:

- David Villar García, Director General (DG) de Medio Natural y Planificación Rural en representación de la Autoridad de Gestión.
- Saturnino Rodríguez Galán, DG de Ganadería y Sanidad Animal.
- María Begoña López Fernández, DG de Desarrollo Rural y Agroalimentación.
- Alexandre Martín, representante de la Comisión Europea, DG Agricultura y Desarrollo Rural – Unidad F5 Desarrollo Rural – España y Portugal.
- Francisco Fernández Ruibal, Jefe de Servicio de Programación y Diversificación Rural, en calidad de Secretario.
- Sandra González Tejón, Secretaría General Técnica, en representación del Organismo Pagador.
- Rocío Lamas Estévez, en representación de la Autoridad Coordinadora de Autoridades de gestión del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA).
- María Isabel Duque Rodríguez, en representación del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) del MAPA.
- Encarna Rodríguez Cañas, Coordinadora de planificación. DG Asuntos Europeos, Consejería de Hacienda.
- María Belén Secades Mochales, en representación del Fondo Social Europeo (FSE).

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL

- Carlos Javier Pinacho Rivera, Jefe de Servicio de Control Financiero, Intervención General, Consejería de Hacienda.
- José Carlos García de Castro, Jefe de Servicio de Modernización Agroganadera. DG de Ganadería y Sanidad Animal.
- Rocío Huerta Miguel, Gerente de la Comisión Regional del Banco de Tierras.
- Luis Miguel Rebutiello, en representación de la Red Asturiana de Desarrollo Rural (READER).
- María Benavides González, representante de la Federación Asturiana de Empresarios (FADE).
- M^a Isabel Díaz Pérez, representante de Cooperativas agroalimentarias de Asturias.
- M^a Ángeles González García, representante de la Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (ASAJA).
- Clara Esther Rodríguez Guerra, representante de la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG – Asturias).
- Eva Gavela, representante de la Unión General de Trabajadores (UGT – Asturias).
- José Antonio Iglesias Vázquez, representante de Comisiones Obreras (CCOO - Asturias).
- Amaya Sánchez, representante de la Asociación para la defensa de la naturaleza WWF (World Wildlife Fund) /Adena España.

Al objeto de desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación del acta del Comité anterior.
3. Modificaciones en el PDR.
4. Cambios en los Criterios de Selección de Operaciones.
5. Asuntos varios.
6. Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del orden del día.

Se abre la decimocuarta reunión del Comité de Seguimiento del Programa de Desarrollo Rural del Principado de Asturias 2014-2020, por parte del Director General de Medio Natural y Planificación Rural, David Villar García, en calidad de Autoridad de Gestión del programa, que realiza una presentación y una introducción a los asuntos a tratar en la reunión. Tras la inicial salutación a los asistentes, hace referencia a los puntos del orden del día. Aceptada la propuesta por asentimiento general, y no existiendo ninguna sugerencia de adición, el orden del día se da por aprobado, y procede a dar inicio y continuidad al desarrollo del orden del día.

2. Aprobación del acta del Comité anterior.

Se presenta el acta de Comité celebrado el 12 de diciembre de 2020, que había sido distribuida con antelación a los asistentes.

Encarna Rodríguez Cañas, Coordinadora de planificación. DG Asuntos Europeos y Clara Esther Rodríguez Guerra, representante de la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos solicitan su inclusión en el listado de asistentes.

Sin más propuestas de modificación por parte de los asistentes, se aprueba por consenso el acta de la sesión número 13 del Comité de Seguimiento del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020.

3. Modificaciones en el PDR.

A continuación, el Secretario del Comité de Seguimiento, Francisco Fernández Ruibal, pasa a desarrollar el orden del día, comenzando con las propuestas de modificación del Programa de desarrollo Rural (en adelante PDR).

Comienza explicando los cambios en el Plan Financiero, el Marco Normativo actual y el desarrollo por submedidas.

El representante de la Comisión, pide la palabra para manifestar dos cuestiones. Por una parte, muestra la preocupación acerca del nivel de ejecución actual del Programa, y, por otra parte, manifiesta que, a pesar de la comunicación que se está estableciendo con la Autoridad de Gestión (AG), ve necesario una mayor exhaustividad en la justificación de los cambios planteados (información acerca de las convocatorias, el gasto ejecutado...) de cara a evitar comunicaciones de carácter más formal.

El Director General de Medio Natural y Planificación Rural, David Villar García, comparte la preocupación en el grado de ejecución. Recuerda la información que se ha estado recabando a través de los Grupos de Acción Local y enviando a la Comisión, en referencia a la medida M13 de *Pagos a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas* y responde que se seguirá trabajando en recabar información más detallada para la justificación de los cambios.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL

El Secretario del Comité continúa con la descripción de los cambios propuestos en referencia a:

- a) Incorporación de nuevos fondos relativos a la prórroga de la programación y fondos de Resiliencia, en base al cumplimiento de la normativa.
- b) Incorporación de ayudas gestionadas a través de Instrumentos Financieros (M04.1 *Apoyo a las inversiones en explotaciones agrícolas* y M04.2 *Apoyo a las inversiones en transformación/comercialización y/o desarrollo de productos agrícolas*.
- c) Medidas financiadas a través de los Fondos de Instrumento de Recuperación de la Unión Europea.
 - M04.1, *Mejora de explotaciones agrícolas*.
 - M04.2, *Transformación, comercialización o desarrollo de productos agrícolas*.
 - M07.2, *Inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo tipo de pequeñas infraestructuras, entre ellas, las inversiones en energías renovables y en el ahorro energético*.
 - M13, *Pagos a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas*.
- d) Incorporación de la nueva medida M07.2, *Inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo tipo de pequeñas infraestructuras, entre ellas, las inversiones en energías renovables y en el ahorro energético*, dentro del área focal 6B.
- e) Actualización del Plan de Indicadores y Marco de Rendimiento.
- f) Modificaciones en el texto del Programa.
- g) Efectos previstos como consecuencia de las modificaciones.

La AG termina apuntando que estos cambios han pretendido focalizarse en los objetivos medioambientales. Resalta que la agricultura supone una parte importante del PIB asturiano y que, con estos cambios, el Programa de Desarrollo Rural del Principado de Asturias se ve más reforzado y se va aproximando a lo que se espera llevar a cabo en el nuevo Plan estratégico Nacional.

El representante de Comisiones Obreras solicita la palabra, preguntando si dentro de la modernización de la Red Vial se incluye la mejora de la conectividad

4. Cambios en los Criterios de Selección de operaciones.

El secretario del Comité pasa a comentar la propuesta de modificación de los Criterios de Selección de Operaciones, que se han pretendido plantear de forma sencilla y objetiva y que afectan a las actuaciones dentro de las submedidas M07.1 y M07.2.

5. Asuntos varios.

El secretario del Comité comenta que próximamente, se convocará un nuevo Comité de Seguimiento, probablemente por procedimiento escrito, para la presentación y aprobación del Informe Anual de Ejecución 2020.

6. Ruegos y preguntas.

Se abre un turno de ruegos y preguntas, en el que intervienen los siguientes miembros:

- Amaya Sánchez, representante de la Asociación para la defensa de la naturaleza WWF, interviene solicitando información acerca del futuro Plan Estratégico Nacional y la aplicación de fondos al segundo Pilar.

La AG contesta que actualmente se están construyendo la Intervenciones Generales del Plan Estratégico, lo que confirma la representante del MAPA, y que una vez finalizada la fase de construcción, se citará a todos los agentes implicados. Resalta la asociación de autoridades de la cornisa cantábrica para defender los intereses comunes, principalmente en lo que se refiere a la producción ganadera en zonas montañosas.

La Comisión apunta que la presidencia de la Comisión, tiene la intención de cerrar las negociaciones en el mes de junio, antes de finalizar su mandato.

- M^a Ángeles González García, representante de la ASAJA, interviene compartiendo su conformidad con las modificaciones y manifiesta preocupación en cuanto a la agilidad en la ejecución de los fondos, en concreto para la ayuda M06.1 de *Ayuda a la creación de empresas para los jóvenes agricultores*, para la que su última convocatoria fue lanzada en 2019.

La DG coincide en la preocupación en la agilidad de la ejecución, comenta que actualmente se está trabajando en modificar las Bases Reguladoras de esta ayuda, resaltando la importancia de llevar a cabo primero estos cambios, para luego poder lanzar la convocatoria.

En relación a esto, Isabel Díaz, representante de Cooperativas agroalimentarias, comenta que, en estas ayudas, a pesar de haber un marco amplio de edad, la solicitud suele realizarse en edades cercanas al límite (40 años) y pregunta si no habría posibilidad de solicitar la ayuda con carácter retrospectivo.

La AG apunta que se ha hecho una consulta específica al MAPA y a la Comisión acerca de este tema, pero que el Reglamento no lo permite. También se ha estudiado la posibilidad de incorporar otras medidas que establece el Reglamento (6.3), pero no se ajusta exactamente a la demanda existente.

Clara Esther Rodríguez Guerra, representante de COAG Asturias, insiste en la posibilidad de encajar la incorporación de beneficiarios mayores de 40 años, teniendo en cuenta el momento de la solicitud, ya que hay agricultores que no han podido solicitar la ayuda y van a perder esa oportunidad.

La AG remarca que las Bases Reguladoras van vinculadas al Reglamento de los Fondos, y que este Reglamento no permite margen. Explica que la tramitación de las bases Reguladoras, debido al régimen jurídico, es un procedimiento complejo que se demora en el tiempo.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL

La Comisión apunta que el Reglamento establece el “marco normativo” y que la tramitación depende de los Estados Miembros.

Sandra González Tejón, de la Secretaría General Técnica, interviene detallando la tramitación de las Bases Reguladoras, y recalca que el Reglamento Europeo es de directa aplicación. Insiste en que el procedimiento admite mucha demora, debido a los plazos establecidos, y que se intenta agilizar lo antes posible, aunque siempre estando sujetos al trámite establecido por la normativa.

- María Benavides, de la Federación Asturiana de Empresarios, solicita información sobre cómo se pretende instrumentalizar los Instrumentos Financieros y cómo las industrias, podrían solicitar estas ayudas.

La AG comenta que se trata de una línea nueva, en la que se ha trabajado con el apoyo del MAPA en la tutorialización del uso de estos instrumentos financieros, que se pretende desarrollar lo antes posible, y que llevará un desarrollo diferenciado. Añade que se citará a los agentes implicados para informar de manera más específica.

- El representante de READER, Luis Miguel Rebustiello, interviene apuntando que, en relación a la ejecución del Programa, hay que tener en cuenta que se van a incorporar 26 millones de euros de ejecución correspondientes a la última convocatoria Leader, en la que hubo un record de oferta y demanda, y que, con esto, se alcanzarían los 70 millones programados. Continúa informando de que, con el presupuesto destinado a la prórroga de estas ayudas, se tiene previsto lanzar las convocatorias 2021 y 2022, con un presupuesto de aproximadamente 16 millones cada una.

Por unanimidad, se aprueban los cambios planteados por los miembros del Comité presentes en la sesión.

Cierra la sesión, a las 12:50 horas, David Villar García, Director General de Medio Natural y Desarrollo Rural en calidad de Autoridad de Gestión del PDR de Asturias, agradeciendo a todos los presentes su asistencia y participación y emplazándolos a una próxima reunión.

Oviedo, 12 de mayo de 2021

El Secretario

Francisco Fernández Ruibal

Conforme,

El Presidente

David Villar García